

LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE JÁCANAS: ESTABLECIENDO LOS HECHOS¹

Gelenia Trinidad Rivera

Departamento de Sociología y Antropología (Antropología)

Facultad de Ciencias Sociales, UPR RP

Recibido: 15/11/2017; Revisado: 15/01/2018; Aceptado: 10/03/2018

Resumen:

Jácana en Ponce, Puerto Rico es un sitio arqueológico precolombino excavado durante la primera década del siglo XXI. El trabajo de campo fue llevado a cabo por una empresa, no local, de gestión de recursos culturales bajo contrato con el Cuerpo de Ingenieros del Ejercito los Estados Unidos de América (USACE, por sus siglas en inglés). Entre las preocupaciones expresadas por los arqueólogos locales estaba el hecho de que la colección fue enviada a los Estados Unidos para su análisis. En 2013, la colección Jácana fue transferida al Museo de Arte, Historia y Antropología (MHAA), de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Este trabajo describiré el proceso de transferencia de la colección de Jácana utilizando los registros y la documentación provista al Museo por el USACE. Esta investigación quiere proporcionar al público en general una comprensión de los materiales disponibles para futuros proyectos de investigación.

Palabras claves: Jácana, colección arqueológica, clasificación, conservación

Abstract:

Jácana, a pre-Columbian site in Ponce, Puerto Rico was excavated during the first decade of the 21st century. Fieldwork was carried out by a non-local cultural resources management company under contract with the United States Army Corps of Engineers (USACE). Among the many concerns expressed by local archaeologists was the fact that the collection was taken to the United States for analysis. In 2013, the Jacanas collection was transferred to the *Museo de Arte, Historia y Antropología*, of the University of Puerto Rico, Rio Piedras campus. This paper will outline the transfer process of the Jácana's collection using the records and documentation provided by the USCE to the Museum. This investigation aims

to provide the general public with an understanding of what materials are available for future research projects.

Keywords: Jácana, archaeological collection, classification, conservation

Introducción

Esta investigación busca divulgar ante la comunidad académica el regreso a Puerto Rico de una de las colecciones más importantes de la historia precolombina en la isla: la colección arqueológica del proyecto PO-29 en Ponce, mejor conocido como Jácana. Dentro de los focos principales que centran el desarrollo de esta investigación está el narrar los eventos del regreso de la colección usando la documentación generada y esclarecer los eventos que circundan que conforman la historia de su regreso. Para ello, se consultaron documentos del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América (USACE, por sus siglas en inglés), el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP)², el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), el Museo de Historia, Antropología y Arte (MHAA, de aquí en adelante Museo) de la Universidad de Puerto Rico y el bufete consultor y especialista en manejo de recursos culturales (i.e.; *cultural resource management*)³, *New South Associates Inc.* (NSA). Al organizar estos documentos cronológicamente se intentó entender cómo regresa la colección, su localización, estado y tipo de documentación que la acompaña.

Como resultado, se busca poder incentivar propuestas para comenzar el proceso de catalogación de esta colección. Por otro lado, se espera que los datos recopilados y analizados logren esclarecer varias de las lagunas presentes en el desarrollo de los eventos referentes al regreso de la colección. Por último, se pretende que esta investigación aporte al banco de datos del Museo sobre la Colección de Jácana.

Metodología

Para hacer esta investigación se visitaron los archivos en el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre (de aquí en adelante Consejo)

adscrito al ICP donde se dialogó con la entonces directora, la arqueóloga, Laura del Olmo, quien esclareció datos referentes al proyecto de Jácana y los inicios de la colección. De este archivo se consultaron los últimos informes del proyecto y sobre los artefactos de Jácana, entregados al ICP por el USACE. Además, se consultó el archivo del MHAA y se conversó con su directora, Sa. Flavia Marichal y la registradora de colecciones, Sa. Chakira Santiago. Se revisó la serie de correspondencia recibida y generada por el Museo con las agencias involucradas en la transferencia de la colección y acerca de las gestiones realizadas para cumplir con los requisitos pertinentes a su almacenamiento. De igual manera, se examinaron las listas de inventario junto con la serie de ediciones realizadas al “Memorándum de Entendimiento” de la colección del Cuerpo de Ingenieros al MHAA.⁴

Los documentos se organizaron cronológicamente para establecer una narrativa de los eventos relacionados al traslado de la colección a la Isla. Finalmente, se visitó el depósito actual, en compañía de la registradora para ver el espacio donde está almacenada la colección, su estado actual y la forma en que ha sido identificada.

Trasfondo histórico

Para poder entender los acontecimientos que circundan la colección de Jácana, es preciso regresar a sus inicios. Entre los años 2006 y el 2007, el USACE contrata a la compañía NSA para que realice la Fase III Arqueológica en el sitio conocido como PO-29 para mitigar los efectos del proyecto de construcción de una represa en el Río Portugués (Espenshade, 2014: 11). La excavación del sitio resulta en un importante hallazgo. Como resultado, el USACE, NSA y el DRNA deciden consultar al Consejo con el objetivo de implementar un plan de preservación del lugar excavado y la conservación de los hallazgos, conforme a lo estipulado en la Ley #112 del 20 de julio de 1987 (según ha sido enmendada), conocida como **Ley para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico**⁵. Concluido el proyecto, los artefactos fueron enviados al Distrito de Jacksonville en el estado de la Florida por NSA para desde allí, realizar la fase de análisis de laboratorio. Consecuentemente, la colección de artefactos y data recuperados en el proyecto terminan en posesión del USACE, la agencia proponente del proyecto de construcción de la represa.

En diciembre de 2009, el coronel Alfred A. Pantano Jr., Comandante del Distrito de Jacksonville del USACE informa al DRNA su intención para devolver la colección a Puerto Rico y declara a esta entidad gubernamental puertorriqueña como custodios de la colección ya que los terrenos donde se hizo el proyecto están bajo su jurisdicción. Sin embargo, el DRNA no contaba con las facilidades para albergar la

colección, optando por contactar al ICP, entidad administrativa que desafortunadamente, indicó también se encontraba sin el espacio y equipo necesario para recibir la colección. A su vez el ICP presenta como una alternativa la propuesta para transferir la colección al museo de la Universidad. En una reunión sostenida por el personal de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico del Recinto de Río Piedras, el personal del Museo y el DRNA, se atienden asuntos relacionados a la importancia y tamaño de la colección, que al momento ocupaba entre 700 y 1,000 pies cúbicos de material arqueológico.⁶

No obstante, al presentarle la propuesta al personal del MHAA, estos señalan que el repositorio de arqueología que tienen tampoco cuenta con el espacio suficiente y sugieren se busque un espacio alternativo dentro del Recinto. Como resultado de esta búsqueda fue posible encontrar un espacio adecuado en un edificio del Recinto y el DRNA se comprometió a comprar los estantes y las cajas necesarias para el traslado de la colección. Además, se solicitaron fondos al USACE para sufragar los gastos del equipo necesario para el almacenamiento y mantenimiento de la colección a perpetuidad. A finales del 2010, la solicitud de espacio presentada por el Museo es aprobada y el DRNA (custodios de la colección) es contactado para coordinar una visita a la colección del USACE en sus facilidades⁷ y redactar el *Memorandum de Entendimiento*. En este documento se establecen los acuerdos para que ocurra la transferencia de la colección y una vez caduque el mismo, se revisen estos acuerdos para decidir si se continúa o modifica lo acordado. A su vez, se identifican y señalan los documentos que debe incluir el Cuerpo de Ingenieros para que se lleve a cabo la transferencia de la colección, entre éstos destacan; las libretas de campo, informes de excavaciones, fotografías, negativos, vistas fijas, mapas, y todo documento relacionado con el trabajo en la excavación.

Se vuelve a realizar una nueva inspección del lugar destinado como repositorio, lo que resulta en un listado de mejoras a la infraestructura que incluyen pintar el área, reparar la cerradura de la puerta, tapar agujeros en las ventanas y la instalación de un portón con cerradura en el pasillo principal para asegurar la entrada del repositorio. Posteriormente, estos detalles son atendidos por el MHAA, DRNA y el personal a cargo de la UPR RP para acondicionar y optimizar el lugar.

Eventualmente, para finales del 2011, personal del MHAA y el DRNA visitan las facilidades donde estaba albergada la colección. En esos momentos el Museo ya tenía acceso a la información relacionada a la magnitud de la Colección del Cuerpo de Ingenieros, conformada por colecciones de distintos proyectos de canalización de ríos y trabajos de mitigación del USACE (Ver Tabla #1). De estas sub-colecciones la más grande es PO-29: Jácana. Ésta constituye poco más del 50% de los artefactos.

No obstante, en esta visita, la colección de Jácana todavía no había sido enviada al país.⁸ Luego de esta visita, se redactó el segundo *Memorándum de Entendimiento* entre el DRNA y el MHAA, para finalmente comenzar el traspaso legal de la Colección⁹.

TABLA #1: LISTADO DE LAS SUBCOLECCIONES INCLUIDAS EN LA COLECCIÓN DEL CUERPO DE INGENIEROS ACTUALMENTE BAJO LA CUSTODIA DEL MHAA

Desglose de sub-colecciones en la Colección del Cuerpo de Ingenieros
• AR-38 y 39 – Arecibo
• HU-6 y 7 – Antón Ruíz, Humacao
• LO-9 – Piñones
• PO-21 Cerrillos – Ponce
• PO-29 Portugués – Ponce
• PO-38 Cerrillos – Ponce
• Antón Ruíz Fase II – Humacao
• Arecibo Fase I – Arecibo
• Arecibo Fase II – Arecibo
• Cibuco Fase I – Vega Baja
• Culebrinas Fase I
• Guanajibo Fase I
• Guamaní Fase I
• La Plata Ponce I y II
• Manatí Fase I
• Nigua Fase I
• Portugués Dam, PO-43 – Ponce
• Puerto Nuevo Fase I

El segundo *Memorándum de Entendimiento* establece la intención de cada parte involucrada para que se complete la transferencia, los requisitos con los que debe cumplir el Museo para acoger las colecciones, el tiempo de caducidad del documento (10 años) y las penalidades al incumplirse con lo acordado en el documento. Luego de los anteriores acuerdos, el DRNA se comunica con la Universidad para hacer un recuento general de la importancia de la colección, los

deseos del USACE de devolver la misma a la Isla y las diligencias realizadas por el DRNA y MHAA para identificar un lugar óptimo para usar como repositorio.

En el mes de marzo de 2012, la registradora del MHAA sostuvo varias comunicaciones vía correo electrónico con el arqueólogo de USACE quien solicitó la dirección física del Museo para coordinar la transferencia de las cajas de PO-29. En los documentos se detalla el proceso de transporte de la colección, por ejemplo, se menciona lo angosto de las calles en el Recinto y porqué se debe optar por un vehículo de transporte pequeño, contemplando la posibilidad de tener que hacer varios viajes para movilizar la colección hasta el repositorio en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Finalmente, la Colección del Cuerpo de Ingenieros llegó a su actual repositorio el 25 de mayo de 2012, con un total de 87 cajas que corresponden a la colección de PO-29.

Los materiales están organizados en las siguientes categorías: cerámica, lítica, artefactos históricos, restos óseos, botánica y especies de fauna. Las razones por las cuales fueron organizadas de esta manera son el tamaño del conjunto y la variedad de tipos de artefactos. También, la intención de minimizar el daño a los materiales y facilitar la localización de los artefactos según las categorías establecidas. Como resultado, las categorías iniciales se agruparon en conjuntos de cajas “máster” identificadas en la lista “**Master Box Outline**” (Ver Tabla #2). De este modo, una misma categoría puede tener más de una caja “máster” asignada. A su vez, la registradora, para organizar la colección en el depósito, imprime esta información para identificar cada una de las cajas. Tanto el número de “Master Box” como el número del “Internal Box” fueron identificados en el exterior e interior de cada caja. Para verano del 2012, el Consejo para la Protección de la Arqueología Terrestre hace valer la Ley #112. Según lo establecido por esa ley, el Consejo debe mantener un inventario y registro de todos los materiales arqueológicos descubiertos en la Isla. A su vez, menciona cómo las demás agencias gubernamentales deben ayudar a que se hagan posibles los objetivos estipulados por la Ley #112. Por consiguiente, es el Consejo el que determina el paradero final del material excavado. A su vez, le solicita al DRNA que entregue un listado de los materiales arqueológicos referentes a la Colección del Cuerpo de Ingenieros con las especificaciones de su actual localidad. Posteriormente, el Consejo solicita y hace una visita al repositorio de la Colección para inspeccionar las facilidades, cómo estaba siendo almacenada, el tipo de mantenimiento estaba recibiendo, y aspectos relacionados a la seguridad y mantenimiento.

TABLA #2: TABLA QUE DESGLOSA EL LISTADO DE LAS CAJAS EN EL MOMENTO DE SU ENVÍO AL MUSEO, INCLUYE LA CANTIDAD DE CAJAS Y NÚMERO DE CAJA MASTER

Listado de las cajas de PO-29 (“Master Box Outline”)		
Partes y sus correspondientes nombres según el documento original	Cantidad de cajas	Número de la caja “máster”
1. Prehistoric Pottery General	47	Master Box # 1 – 47
2. Prehistoric Pottery Vessels	11	Master Box # 48 – 58
3. Prehistoric Pottery from Burial Proveniences	5	Master Box # 59 – 63
4. Lithics General	24	Master Box # 64 – 87
5. Lithics from Burials Provenience	8	Master Box # 88 – 95
6. Historic Artifacts	5	Master Box # 96 – 100
7. Archaeobotanical	6	Master Box #101 – 106
8. Faunal (Subdivided into Bone and Shell)	12	Master Box #107 – 118
9. Burials/Human Remains	40	Master Box # 119 – 157
10. Documents	4	Master Box #158 - 161

Hallazgos

En primera instancia, es debido señalar que PO-29 (conocido como Jácana) es parte de una colección más grande identificada en el Museo como la Colección del Cuerpo de Ingenieros. No solo cuenta con material procedente de Jácana en Ponce, sino también de otros lugares como Humacao, Manatí, Arecibo, entre otros. El custodio de la colección es el DRNA, los terrenos donde el USACE había realizado los proyectos de mitigación son de su propiedad. En los documentos disponibles en el archivo del Museo no se menciona la relación entre el identificador de sitio “PO-29” y el sitio de Jácana. No fue hasta que hice la consulta con la arqueóloga del Olmo y revisé los reportes finales de análisis de artefactos que pude encontrar información documental como evidencia escrita para que el personal del Museo hiciese la conexión oficial. Por otro lado, hasta la fecha no se ha identificado la ubicación de las libretas de campo de las excavaciones en Jácana en ninguno de los archivos consultados.

Cada artefacto de la colección fue analizado en distintos laboratorios de varias instituciones estadounidenses. Algunos de estos estudios incluyen análisis a los retos humanos realizados por antropólogos físicos de la compañía *New South Associates*

donde se identificaron 39 elementos de un mínimo de 46 individuos. Por otra parte, la *Willington Archaeological Residue Laboratory* de la Universidad de Carolina del Norte, examina los fragmentos de 22 ejemplares de vasijas de las cuales se extrae el residuo absorbido y se caracteriza por espectrometría de masa. A su vez, se identificaron una serie de artefactos históricos como botellas de vino de vidrio verde y negro, y cerámica denominada como, loza (*earthware*), loza perlada muchas veces coloreada (*pearlware*), loza cremosa (*whiteware*), entre otros tipos del siglo XIX. La Universidad de Florida se encargó de examinar taxonómicamente los restos fáunicos de vertebrados e invertebrados en el laboratorio del *Museum of Natural History's Environmental Archaeology*. A su vez, se realizaron comparaciones con especies de moluscos identificados en la colección del *Malacology Laboratory* y el *Florida Museum of Natural History*. Por último, *Pennsylvania State University* (College Station) fue subcontratada para realizar estudios y análisis sobre el conjunto de ejemplares de arqueobotánica recuperados en la excavación, entre otros estudios realizados.

A pesar de que el ICP había solicitado el listado de inventarios de las colecciones, solo recibió el reporte final de análisis arqueológico dividido en dos volúmenes. En el caso del Museo, estos tienen en sus archivos el inventario de los artefactos, pero con la ausencia de los reportes finales del análisis arqueológico que tiene el ICP.¹⁰ De igual manera, al revisar la ubicación actual del espacio, pude observar que el inventario de las cajas aún está en proceso, por lo que todavía hay cajas selladas. Conversando con la registradora del museo, esta señaló que una vez culminado el inventario se procederá a la catalogación. Sin embargo, en las últimas semanas de trabajar en esta investigación se identificó que falta una parte de la colección por ser enviada a la Isla. Todavía no queda claro si son materiales o documentos. Finalmente, último *Memorandum de Entendimiento*, establece que el estatus actual de la colección en la Universidad es de carácter permanente ya que cumple con los requisitos establecidos. Uno de estos requisitos establece la obligación de contar con personal profesional y capacitado para manejar la colección. Como el Museo de Arte, Antropología e Historia está adscrito a la Oficina de la Rectoría del Recinto, éste queda entonces, como gestor de la colección.

Conclusión

La historia en sí está hilvanada por eventos que ocurren simultáneamente; aunque estos pueden tender a contradecirse, a la hora de realizar un acercamiento arqueológico-histórico se debe tener presente que no existe una sola historia donde todos los documentos estén unísonos en las voces que encierran (Wilkie, 2011: 49). La arqueología histórica tiene la posibilidad de añadir cierta sensibilidad al estudio

mediante la vida de los individuos reflejada en los artefactos y documentos que aún sobreviven. A su vez, resaltando los detalles que han sido olvidados, pero rescatados al acceder y dar una nueva lectura a los documentos disponibles. (Joyce, 2006: 48-9) Durante el proceso de recopilación de datos, tanto de documentos como de las anécdotas de aquellos involucrados en el traslado de la colección, algunas de las interrogantes que circundan la misma fueron floreciendo paulatinamente. Fueron los documentos, las conexiones que existen entre ellos, hacer las preguntas correctas y tener un poco de curiosidad, lo que al final permitió trazar los pasos de esta colección de vuelta a Puerto Rico.

La crisis curatorial en la actualidad va desde las responsabilidades arraigadas a la titularidad de las colecciones arqueológicas, los costos de su continuo mantenimiento a perpetuidad, hasta la conservación e intereses patrimoniales del país. A nivel isla, es limitado lo que se conoce sobre las colecciones arqueológicas lo que conlleva a su escaso estudio y análisis. Desde que se comienza a desarrollar una propuesta para el trabajo en campo se debe tener bajo consideración el destino final de la colección que se conformará como resultado del proyecto. (*National Park Service, Curation Prior to the Field*) Partiendo de que el trabajo de campo se puede caracterizar como destructivo, los restos materiales y la documentación generada durante el proyecto se convierte en el único remanente que sobrevive para poder visitar el trabajo realizado en campo. Por lo tanto, es una obligación ética de los arqueólogos el preservar la información recolectada en sus trabajos de investigación para quedar a disposición de futuras generaciones. (*Society for Historical Archaeology*, 1993)

Con los fuertes estragos de escaso personal que enfrenta el Museo en la actualidad y los continuos recortes financieros que se realizan al presupuesto universitario, es el interés por conservar el patrimonio histórico del país lo que ha mantenido esta colección estable. Es cierto que aún queda mucho trabajo por hacer, pero se espera que esta investigación, como se menciona anteriormente, pueda establecer la base para continuar resolviendo los acertijos que encierra la Colección PO-29, mejor conocida como Jácana. Al final, el establecer los hechos tal como ocurrieron ayuda a reflexionar sobre la arqueología que se hace hoy en día. Como menciona S Terry Childs “el futuro de la arqueología esta en excavar las colecciones”. (Bawaya, 2007: 1026)

Bibliografía

Fuentes primarias

Leyes y Estatutos

Archaeology Program of the National Park Service. **36 CFR Part 79**—*Curation of Federally Owned and Administered Archaeological Collection*. Washington, D.D.: Department of the Interior.
<https://www.nps.gov/archeology/tools/36cfr79.htm>

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. *Ley Núm. 112 de 20 de julio de 1988: Ley para la Protección del Patrimonio Arqueológico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña
<http://www2.pr.gov/ogp/BVirtual/LeyesOrganicas/pdf/112-1988.pdf>

Memorándums de Entendimiento

1998-05-15_ *Memorandum of Understanding for Curatorial Services between the Puerto Rico State Historic Preservation Office and the University of Puerto Rico* (con relación a la transferencia de la Colección del Cuartel de Ballajá). Archivo del Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

2012-02-16_ *Memorandum of Understanding for Curatorial Services between the Department of Natural and Environmental Resources and the University of Puerto Rico* (con relación a la transferencia de la Colección del Cuerpo de Ingenieros). Archivo del Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Informes de arqueológicos

Espenshade, C. T. (2014). Introducción en *Volumen I: The Cultural Landscape of Jácana: Archaeological Investigation of Site PO-29 Municipio de Ponce Puerto Rico*. 1-36. US Army Corps of Engineers, Jacksonville District: New Souths Associates Technical Report. Archivo del Consejo de Arqueología del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

New South Associates, Inc. *Informes arqueológicos de las excavaciones del sitio Jácana, PO-29*. Stone Mountain: New South Associates.

<http://www.newsouthassoc.com/po29-website/> (El enlace a todos los informes por volumen relacionados con el sitio de Jácana PO-29 no está activo.)

https://fieldresearchcentre.weebly.com/uploads/1/8/0/7/18079819/espenshad_e_2015.pdf

Fuentes secundarias

Bawaya, M. (2007). *Curation in Crisis*. *Science*, Vol. 317, No. 5841, 1025-6.

Digital

<http://science.sciencemag.org/content/317/5841/1025>

Joyce, R. (2006). *Writing Historical Archaeology*. In Beaudry, M. C. y Hicks, D. (editors), *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*.

Cambridge: Cambridge University Press. 48-68. Print

National Park Services US Department of the Interior, Archaeology Program.

(n/d). *Curation Prior to the Field: Managing Archaeological Collections*.

Washington, D.C.: Department of the Interior. Digital

www.nps.gov/archeology/collections/prior_pr.htm

_____ . (n/d)

Today's Key Issues: Managing Archaeological Collections. Washington D.C.:

Department of the Interior. Digital

www.nps.gov/archeology/collections/issues_pr.htm

Oficina Estatal de Conservación Histórica. (2014). *Resumen Arqueológico del Municipio de Ponce*. San Juan: Oficina Estatal De Conservación Histórica.

Digital

<http://www2.pr.gov/oech/oech/Documents/ActualizacionDatosMunicipales/Municipios/Información%20Arqueológica%20del%20Municipio%20de%20Ponce.pdf>

Schacht, I. (2008). *Determining Research Significance in Archaeological Collections from Historic Sites*. Victoria: Deakin University-School of History. (Ph.D. Dissertation-original manuscript). Digital

<https://trove.nla.gov.au/version/44287325>

Society for Historical Archaeology (1993) Standards and Guidelines for the

Curation of Archaeological Collections. *Society for Historical Archaeology Newsletter*, 26 (4). Digital
<https://sha.org/resources/curation-standards-guidelines/>

Staff Writing. (2007). *New South Associates: Providing Perspective on the Past. New South Associates Discovers Important Prehistoric Ball Court Site in Ponce, Puerto Rico*. Stone Mountain: New South Associates. Digital
http://newsouthassoc.com/?page_id=1643

Wilkie, L. (2006). *Documentary Archaeology*. In Beaudry, M. C. y Hicks, D. (editors), *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press, 13-33. Print

Fuentes periodísticas

Cruz, S. C. (2008). Abrirán depósito arqueológico tras polémica por Jácanas. *El Nuevo Día*. Digital.
http://uprrp.summon.serialssolutions.com/#!/search?bookMark=ePnHCXMw42LgTQStzc4rAe_hSmEBnwZgrAvsLptwQItIYBVsbMHJIAvsWiWXAnt-eQr5JUX5CklA9ZUKQF5APrjoZ8kD9sK4GVTcXEOcPXRhJWU8qLIZkFgAbB3FG5tbmAE75Kaga2-JUgYAJkYvcg

García, M. S. (2007). A medias informe federal sobre Jácana. *El Nuevo Día*. Digital.
http://uprrp.summon.serialssolutions.com/#!/search?bookMark=ePnHCXMw42LgTQStzc4rAe_hSmEBnwZgrAvsLptwQItIYBVsbMHJoO6oAN4eUawAOSQ0VSEndIBCYo5CcT6wP6jgdXghaOVTMQ8DSx6wP8bNoOLmGuLsoQsrM-NBDc-CxAJgOyne2NzCFHRvNugCXKKUAQBv2TPI

Agradecimientos:

Deseo agradecer a la Dra. Paola Schiappacasse, a la Arqlga. Laura del Olmo Quiñones, anterior directora del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico en el Instituto de Cultura Puertorriqueña, y al personal del Museo de Historia Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, por la ayuda y continuo apoyo durante la realización de esta investigación. A su vez, agradezco el apoyo brindado por los co-editores de *INGenios*, el Dr. John H. Stinson Fernández y la Dra. Miriam C. Lugo Colón.

Notas

- ¹ La siguiente investigación se completó como parte de los requisitos del curso Tópico en la Arqueología: Museo y Colecciones Arqueológicas, y fue presentada en el panel *Inter and Multidisciplinary Approaches to Archaeological Research in the Caribbean* de la 82^{va} Reunión Anual de la *Society for American Archaeology*, en Vancouver, British Columbia, Canadá en abril de 2017.
- ² El Instituto de Cultura Puertorriqueña es una entidad gubernamental creada por virtud de la Ley #89 del 21 de junio de 1955. La agencia tiene la responsabilidad de formular e implementar la política sobre los diferentes aspectos culturales (eje. artes, arquitectura, folklore, lingüísticos, música, y patrimoniales) en Puerto Rico. El Instituto también tiene la responsabilidad de custodiar y conservar el patrimonio cultural tangible arqueológico, histórico y arquitectónico de la Isla.
- ³ Conocido con ese nombre en los Estados Unidos, la gerencia de recursos culturales reúne diferentes aspectos de la identificación, registro, planes de curación y conservación de aquellas formas culturales asociadas con las artes plásticas, la arquitectura, la arqueología, la historia y la etnología. En los Estados Unidos se origina con la aprobación en 1965 del Acta de Preservación Histórica, enmendada en 1974. Organismos internacionales como la UNESCO utilizan también las premisas asociadas con la administración de los recursos culturales con un potencial valor patrimonial. A estos recursos la UNESCO añadió la variante de formas culturales no tangible, como por ejemplo, las tradiciones y literatura oral, y otras prácticas identitarias asociadas con el folklore.
- ⁴ También se consultó el “Memorándum de Entendimiento” de la Colección de Ballajá, el que se utilizó como base para la redacción de la transferencia de la colección del USACE.
- ⁵ Ver: <http://www2.pr.gov/ogp/BVirtual/LeyesOrganicas/pdf/112-1988.pdf>
- ⁶ Se estipula en la carta que el material acumulado en la colección fue obtenido en hallazgos arqueológicos durante excavaciones y proyectos de canalización de ríos, represas, y otros desde el 1978 hasta la primera década del siglo XXI.
- ⁷ Se les hace entrega de una copia del Memorando de Entendimiento que suscribió la Oficina de Preservación Histórica y la UPR con relación a la donación de la colección de Ballajá, junto con el *Memorandum of Understanding for Curatorial Services for a Federally-Owned Collection* (Apéndice B de la Ley CFR Parte 79). La razón por la cual se realiza tal gestión es para que se tomará de ejemplo dicho “Memorándum de Entendimiento”, ya que el donante debe de ser el responsable de redactar el documento al organismo al cual se le desea realizar la transferencia.
- ⁸ A su vez, en la carta se menciona la forma en la cual el USACE tiene almacenados los artefactos: embaladas en cajas de oficina, en cartón tipo “Bankers Box” a prueba de ácidos, y los materiales empacados en bolsas plásticas.

⁹ Nombre con el cual la colección es almacenada y referida, tanto por el personal del Museo como en el archivo de los documentos referentes a la misma.

¹⁰ El primer volumen se compone de un tomo que es simplemente una introducción al proyecto y a los demás 10 tomos. El segundo volumen se compone de 10 tomos divididos por las categorías de los artefactos de la colección, con dos tomos adicionales sobre información de la geomorfología del proyecto, y una conclusión con información sobre los datos relevantes a la preservación y conservación del lugar. La compañía encargada de realizar el informe, New South Associates tardó un total de 2.5 a 3 años poder culminar cada uno de los tomos.